



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D^a. Ana Gloria Machín Andreu
Auditora de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora Suplente

D. José Alberto Royo Ratia
Director Área Admon. y Coord.
Contratos TIC SICUZ. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal y Secretario
Suplente

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 19 de septiembre de 2022, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "**Servicios de mantenimiento y suministro del sistema de cableado estructurado de la Universidad de Zaragoza**", al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

Ante la ausencia de la Secretaria titular se procede a designar a un Secretario suplente de entre los vocales de la Mesa, nombrando, por acuerdo de la Mesa y conforme al artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a D. Juan Manuel García Tenías, Jefe de Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación y Vocal de la Mesa, quedando válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

A continuación, se procede a comprobar el licitador al que se le ha efectuado requerimiento de subsanación ha aportado lo solicitado en el plazo de subsanación concedido:

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU

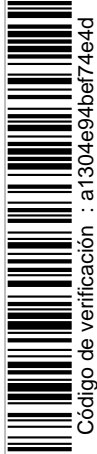
En primer lugar, se comprueba que ha aportado nuevo DEUC cumplimentado con los datos requeridos sobre subcontratación indicando que tiene intención de subcontratar el 30% con BADITEL, SL, por un importe de 51.900 €.

En cuanto a la manifestación de su idoneidad relativa a la habilitación empresarial o profesional exigida para la realización del contrato, ha presentado inscripción en el Registro de Instaladores de Telecomunicación de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones como empresa instaladora de telecomunicaciones de tipos A, B y F.

Sin embargo, no ha presentado el CERTIFICADO DE INSTALADOR DE SISTEMAS de cableado estructurado de NEXANS ni, en caso de no poseer dicho certificado, tampoco ha incluido el compromiso de conseguir y presentar la citada certificación en un plazo máximo de 6 meses, tal y como exige el apartado F.5. del cuadro-Resumen del PCAP.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 326.2.a) de la LCSP, al no haber aportado los datos requeridos sobre habilitación empresarial o profesional, se acuerda excluir del procedimiento al licitador ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU, una vez realizado el trámite de subsanación establecido en el último párrafo del apartado 2 del artículo 141 LCSP.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : a1304e94bef74e4d



A continuación, se realiza el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante fórmula del único licitador admitido a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, el Secretario Suplente y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

El Secretario Suplente procede a la lectura de las proposiciones para conocimiento general. En el caso de la oferta económica, dado que no consiste en un importe total, sino que está conformada por un listado de precios, se procede simplemente a su proyección, en lugar de a su lectura. El resultado del resto de propuestas del licitador admitido al procedimiento es el siguiente:

GOTOR COMUNICACIONES SA

Criterio 2. Mejoras respecto de los requisitos mínimos exigidos en la calidad de respuesta.

- a) Mejora del tiempo de inicio de los trabajos ordinarios: mejora 9 días hábiles.
- b) Mejora del tiempo de inicio de los trabajos ordinarios urgentes: mejora 4 días hábiles.

Seguidamente, teniendo en cuenta que las ofertas económicas constan de un listado de precios y que no es posible efectuar su evaluación en este momento, se acuerda solicitar al Vocal Director de Área de Administración y Coordinador de Contratos TIC del SICUZ, unidad solicitante de la contratación, que efectúe la evaluación de la oferta económica presentada por el licitador al procedimiento, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, igualmente, se acuerda solicitar informe a dicho Vocal, para verificar, a la vista de la documentación del licitador, que la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación, y, finalmente, convocar una nueva sesión de la Mesa de Contratación, a la vista del informe técnico efectuado, al objeto de excluir, en su caso, las ofertas que no cumplan los requerimientos del pliego, o evaluar las proposiciones conforme a la totalidad de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del PCAP, y elevar la propuesta de adjudicación correspondiente al órgano de contratación. Todo lo cual se publicará en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

La Presidente levanta la sesión a las 10 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y el Secretario Suplente de la Mesa de Contratación

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : a1304e94bef74e4d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a1304e94bef74e4d>